

Minas, 14 de noviembre de 2022.

**RESOLUCIÓN N° 215/2022.**

VISTO: las Resoluciones N° 199/2022 de fecha 26 de octubre del cte. y N° 211/2022 de fecha 9 de noviembre de 2022.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente en ejercicio de la Junta Departamental de Lavalleja, **RESUELVE** :

- 1- Solicitar al Intendente Departamental que el escribano que fuera pedido por Oficio N° 702/2022 de fecha 27 de octubre del 2022, para apoyar el análisis de la Comisión Asesora en la licitación para la compra de un inmueble para la Junta Departamental, realice además la evaluación y concreción del negocio jurídico si correspondiere.
- 2- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Vicente Omar Herrera Pérez  
Presidente en ejercicio

Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario